



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 50/2010.

ACTOR: MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito y anexo de Susana Pochotitla Hernández, Síndico del Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **031010**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de mayo de dos mil trece.

Agréguense al expediente el escrito y anexo de cuenta de Susana Pochotitla Hernández, Síndico del Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos; y de conformidad con los artículos 11, primer y segundo párrafos, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se tiene por presentada a la promotora con la personalidad que ostenta en términos de la documental exhibida para tal efecto y por designados los estrados de este Alto Tribunal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como delegados a las personas que respectivamente menciona; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la ley que rige la materia, expídanse a su costa las copias certificadas que solicita, y entréguese a las personas que menciona en su escrito de cuenta, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**,

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 50/2010

quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

